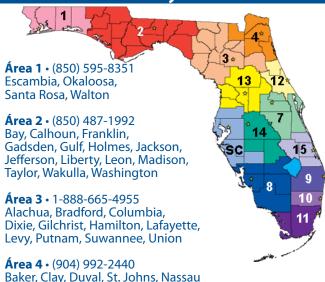
#### Cómo Solicitar los Servicios

Una persona que tenga o pudiera tener incapacidad del desarrollo, o su representante autorizado, puede solicitar los servicios en cualquier momento comunicándose con la Agencia para Personas con Incapacidades de su área. Los apoyos y servicios para las personas que padecen de incapacidades del desarrollo se proporcionan a través de las 14 oficinas de área de APD ubicadas en todo el estado.



## Oficinas de Área y Centros de APD



**Área 7** • (407) 245-0440 Brevard, Orange, Osceola, Seminole

**Área 9 ·** (561) 837-5564 Palm Beach

**Área 11 •** (305) 349-1478 Dade, Monroe

**Área 13** • (352) 330-2749 Citrus, Hernando, Lake, Marion, Sumter

**Área 15** • (772) 468-4080 Indian River, Martin, Okeechobee, St. Lucie

**Tacachale Center** (352) 955-5000 Gainesville

**Gulf Coast Center** (239) 690-3600 Fort Myers **Área 8 •** (239) 338-1370 Charlotte, Collier, Glades, Hendry, Lee

**Área 10 ·** (954) 467-4218 Broward

**Área 12** • (386) 947-4026 Flagler, Volusia

**Área 14** • (863) 413-3360 Hardee, Highlands, Polk

**Suncoast** • (813) 233-4300 De Soto, Hillsborough, Manatee, Pasco, Pinellas, Sarasota

**Sunland Center** (850) 482-9210 Marianna

Mentally Retarded Defendant Program (850) 663-7567 Chattahoochee

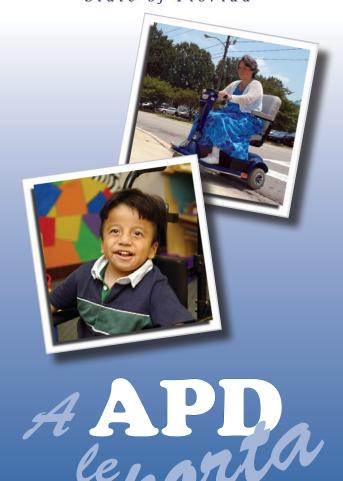
### Oficina Central de APD

Agency for Persons with Disabilities 4030 Esplanade Way, Suite 380 Tallahassee, FL 32399-0950 1-866-APD-CARES (1-866-273-2273) (850) 488-4257 www.apdcares.org



agency for persons with disabilities

State of Florida



agencia para personas con incapacidades

Estado de la Florida



### La Agencia



La Agencia para Personas con Incapacidades trabaja en asociación con las comunidades locales para dar apoyo a las personas con incapacidades del desarrollo para que puedan vivir,

aprender y trabajar en sus comunidades. APD proporciona servicios y apoyos fundamentales a los clientes con incapacidades del desarrollo para que alcancen a cabalidad su potencial. La agencia presta servicios a las personas que padecen de espina bífida, autismo, parálisis cerebral, síndrome de Prader-Willi, así como retraso mental. No hay cargos ni copago por los servicios que se prestan a través de la agencia.

## Elegibilidad



La persona tiene que vivir en la Florida, tener por lo menos tres años de edad y tener una incapacidad del desarrollo que haya ocurrido antes de los 18 años de edad. Los niños de tres

a cinco años de edad que estén en peligro de ser diagnosticados con una incapacidad del desarrollo también pueden ser atendidos por APD. APD puede proporcionar una evaluación gratis, a fin de determinar si alguna persona es elegible para recibir los servicios.

#### **Programas**



Los clientes de APD también pueden ser atendidos en su comunidad mediante los fondos que se asignan a través de varios programas de exención. A otros clientes se les ofrece asistencia

sin estar inscritos en un programa de exención. Algunos clientes de APD son atendidos en tres Centros de Incapacidad del Desarrollo. Todos los años la agencia ayuda a más de 35,000 floridanos con incapacidades del desarrollo.

#### Niveles de Exención de Medicaid

APD proporciona una serie de servicios médicamente necesarios a más de 31,000 clientes que en la actualidad están inscritos en los cuatro programas de exención de Medicaid de la Florida, llamados niveles de exención. Esos servicios pueden incluir terapia ocupacional y física, atención de enfermería privada, orientación sobre salud mental, asistencia de atención personal, transporte, compañía, terapia de comportamiento, apoyo en el hogar, servicios dentales para adultos y atención de relevo. Tres de las exenciones tienen límites financieros. La asignación del nivel de una persona se basa en el nivel de servicio necesario, la condición de vida actual, así como en otros factores.

Nivel 1 - Sin límite

Nivel 2 - Límite de \$55,000 al año

Nivel 3 - Límite de \$35,000 al año

*Nivel 4* - Límite de \$14,792 al año

Los niveles de exención ofrecen apoyo a las personas que viven en sus hogares o en la comunidad. La participación en cualquiera de estos programas de exención está limitada y queda sujeta a la disponibilidad de fondos. Las

personas en crisis reciben prioridad para inscribirse. Aquellas personas que no tienen hogar, constituyen un peligro para ellos mismos o para otros, o aquellos que ya no tienen una persona a cargo de su cuidado pueden calificar para recibir atención en situaciones de crisis.

El programa Consumer Directed Care Plus (CDC+) permite a los clientes en estas exenciones dirigir su propia atención médica y desarrollar un plan de compras para poder administrar el presupuesto mensual que se les ha asignado,

a fin de poder sufragar los gastos de su atención médica a largo plazo. La Florida cuenta con el mayor y más completo proyecto CDC+ de la nación, y tiene en la actualidad aproximadamente 1,000 personas inscritas que tienen incapacidades del desarrollo.

# Centros de Incapacidad del Desarrollo

Algunas personas que tienen incapacidades del desarrollo prefieren recibir los servicios y apoyos viviendo en una casa con otras personas que tienen incapacidades similares. El estado de la Florida cuenta con tres centros: El Centro Sunland en Marianna, el Centro Tacachale en Gainesville y el Centro Gulf Coast en Fort Myers. Aproximadamente 800 personas viven en estas instalaciones.

Además, la agencia presta servicios a las personas que se encuentran incompetentes para comparecer en un proceso judicial, debido a sus incapacidades del desarrollo.



Estas personas se atienden en centros de APD y en una instalación situada en Chattahoochee. Actualmente, aproximadamente 200 personas viven en estas instalaciones.